

LA EDUCACIÓN INTERCULTURAL EN CASTILLA Y LEÓN

M^a JESÚS BAJO BAJO, VALENTINA MAYA FRADES

Universidad de Salamanca

El potente proceso migratorio de raíz fundamentalmente económica, causado por la necesidad de buscar un trabajo y mejorar la calidad de vida traslada población desde países menos desarrollados a otros más industrializados, este éxodo ha cambiado las sociedades de nuestro tiempo. Llegar a los países de la Europa Occidental se ha convertido en el sueño y la ilusión para muchos de estos inmigrantes, que esperan encontrar aquí de todo lo que han carecido en sus lugares de origen y por tanto anhelan mejorar sus vidas.

Los países del centro y norte de Europa conocieron esta tendencia inmigratoria antes que nuestro país. España, que hasta época muy reciente se caracterizó por la salida de una parte de su población camino de la inmigración a Latinoamérica y Europa, se ha convertido, sin embargo, en nuestros días en uno de los principales focos de recepción de inmigrantes.

Una de las consecuencias más visibles de este fenómeno migratorio es el inicio de un nuevo tipo de sociedades, que se caracterizan por la pérdida de homogeneidad e incrementarán cada vez más su grado de multiculturalidad en el conjunto de las escalas existentes entre lo local y lo mundial. Éstas se manifiestan ahora con un creciente grado de diversidad cultural. Poblaciones y grupos culturales diversos conviven en un mismo espacio, entran en contacto y en interacción, generando un nuevo tipo de sociedad. El encuentro y el diálogo con otras culturas es potencialmente enriquecedor para todas las partes implicadas, pero no es menos cierto que también es generador de situaciones problemáticas y de conflictos. En definitiva, las sociedades se han hecho más complejas, diversificadas y deben encontrar los mecanismos y soluciones de todo tipo que den respuestas a esa complejidad.

El grado de interculturalidad de las sociedades desarrolladas del presente, entendiendo esta expresión como presencia y simbiosis de diferencias culturales cada vez más amplias sobre un mismo territorio, irá en aumento mientras no se logren unas condiciones aceptables de vida para el conjunto de las sociedades humanas.

En el centro de la nueva problemática se encuentra la “Identidad” y la “Cultura”, es decir, toda una serie de características que singularizan al individuo (identidad), y los hábitos y costumbres, las creencias y conocimientos, las relaciones con los demás, las relaciones con el medio, la economía y el trabajo (cultura). Por eso es tan importante un buen proceso educativo. El contexto escolar es un ámbito creador de cultura, a partir de los valores e ideas que comparte y de su propia historia y en este sentido puede contribuir a reproducir esquemas sociales, dejando constancia de la dificultad que tiene la creación de la cultura escolar propia a partir de variadas culturas y puntos de vista (Gairín 1992).

La escuela es un fiel reflejo de la sociedad a la que sirve. La configuración de una enseñanza basada en los valores de la justicia, la aceptación positiva de las diferencias culturales y el impulso de

la paz, a través de la superación de las desigualdades, en las posibilidades reales de desarrollo humano son las que deben estar en la base de las distintas culturas, pero entendidas como complementarias y tomadas como dimensiones de la enseñanza. Todas ellas forman parte de los llamados ejes transversales de la educación, de aquellos valores que deben modelar la formación cívica, personal y social de los alumnos como ciudadanos responsables del mundo. Por esta razón, los centros escolares muestran en la actualidad esa diversidad cultural presente en la vida social y necesitan, por tanto, acomodar sus estructuras y su organización a los nuevos retos que esta diversidad les impone. El estudio de la diversidad cultural, el conocimiento de otras culturas y sociedades y el reconocimiento de las influencias mutuas será una oportunidad, para la valoración de los otros y la relativización de pautas y comportamientos sociales universalizados desde la propia cultura. Con esta perspectiva, la escuela contribuye a la construcción de una identidad pluralista que permite, al mismo tiempo, la integración y el respeto de la diferencia (Finocchio 1999).

La escolarización de los hijos de inmigrantes plantea nuevas situaciones y retos al sistema educativo del país de acogida. La escuela no está preparada, ni acostumbrada, para recibir alumnos de procedencia tan diferente. Se desconoce su lengua y su cultura. No existe costumbre de trato intercultural, por esto es necesario exigir una actitud clara y una respuesta coherente para crear programas educativos capaces de superar las desigualdades que proporciona un ambiente multicultural (Siguan 1992). Este proceso de integración no resulta en la mayoría de las ocasiones ni sencillo ni rápido. Además, no sólo estos alumnos necesitan cambiar sus esquemas y hacer un esfuerzo de adaptación, sino que también deben hacerlo paralelamente todo el alumnado en general, que debe lograr nuevas competencias de carácter intercultural, actitudinal y aptitudinal, y desarrollar nuevas habilidades sociales.

Todo este planteamiento conduce al hecho cierto de que la educación, en estos días, está necesitada cada vez más de esa nueva dimensión pedagógica conocida como multicultural o intercultural.

¿QUÉ ES LA EDUCACIÓN MULTICULTURAL?

La educación multicultural y, por consiguiente, su práctica educativa ha sido con excesiva frecuencia confusa, contradictoria e incoherente, de aquí que cuando se habla de enseñar cualquier disciplina en un aula multicultural, ésta ha estado ligada a la visión que los profesores han tenido sobre la enseñanza, en general, y de su concepción de la sociedad, en particular (Chalmers 2003). Es necesario conseguir que los profesores tomen conciencia de que el aula refleja la sociedad actual y representa a sí mismo lo que es un hecho, la diversidad cultural, identificada a partir de parámetros como la etnia, el género, la orientación sexual, la edad, entre otros factores, significa asumir la idea de que la transformación cultural corre paralela a la transformación de la escuela y, por tanto, al cambio educativo y docente.

La educación multicultural es el proceso por el que una persona desarrolla competencias en múltiples sistemas de esquemas de percepción, pensamiento y acción, es decir, en múltiples

culturas. La educación multicultural debe ser aquélla que se desarrolla en la sociedad, y por ello, en la escuela como un proceso de construcción de significados caracterizados por:

1. Contemplar una diversidad en los contenidos culturales transmitidos.
2. Asegurar una diversidad de los métodos de transmisión, siempre ajustados a los distintos tipos de alumnos para facilitar el acceso de éstos al conocimiento
3. Fomentar los mayores niveles de conciencia posibles por parte de los alumnos acerca de la diversidad cultural
4. Diseñar los programas a partir de una combinación de distintas culturas desde una concepción global, universal, del hecho cultural.

Partiendo de esta concepción, la escolarización en general debería ser multicultural, ya que los contenidos multiculturales han de formar parte de los currículos escolares no sólo por razones de imparcialidad y justicia con las demás culturas, sino también por motivos educativos, que atiende a la diversidad del aula, dentro de una misma cultura. Es decir, los profesores y estudiantes deberían ver sus experiencias culturales reflejadas en el currículum y desarrollar las habilidades necesarias para la comprensión transcultural, en la medida que la educación multicultural no sólo es para los alumnos procedentes de culturas étnicas minoritarias, sino para todos los estudiantes.

Por consiguiente, la educación multicultural no puede alcanzarse añadiendo simplemente algunas informaciones a los currículos actuales. El cambio tendría que ser global y a afectar distintos niveles, llevando consigo revisiones de aspectos tan diversos como las políticas educativas, la organización del currículo, los textos y los materiales de estudio, la evaluación, todo ello proyectado en una formación del profesorado adecuada a este cambio cultural y a su desarrollo profesional.

La escuela es un espacio excepcionalmente rico en posibilidades para el aprendizaje práctico de la interculturalidad, la enseñanza de las ciencias sociales, de las lenguas extranjeras son caminos concretos para descubrir al “otro” y el ejercicio del juego democrático. El sistema educativo debe superar la tradicional perspectiva monocultural y etnocéntrica, para favorecer un modelo de educación intercultural que, en el contexto de una sociedad de acogida, que potencia la participación ciudadana como reflejo de integración social, impulsa el plurilingüismo y concibe el mestizaje como algo enriquecedor y favorecedor de la convivencia.

La integración educativa no se consigue automáticamente a través de la integración física (Díaz-Aguado, 1993) existen procesos de discriminación educativa que constituyen un grave obstáculo para conseguir la igualdad de oportunidades que no se solucionan con la simple asistencia a la escuela de toda la población. Desde la escuela se deben combatir actitudes antirracistas y xenófobas; debe de ser capaz de arbitrar medidas encaminadas a eliminar las barreras surgidas en las aulas por considerar que cada cultura se debe mantener aislada de las demás; y donde todos se sientan ciudadanos, con los mismos derechos y deberes.(MEC, 2003).

Las actuaciones que podrían posibilitar una mejor integración de la población inmigrante en la escuela serían: enriquecer la actividad ordinaria, agrupaciones espaciales / itinerarios,

individualización y establecimiento de mecanismos de coordinación entre Centros con características similares a través de Programas Educativos y el fomento de dinámicas internas de trabajo colaborativo.

La educación multicultural pretende dar respuesta de la forma más satisfactoria a la realidad cultural y étnicamente plural de nuestras escuelas. Algunos de los objetivos que pretenden lograr son:

- a) Dotar a los alumnos de una competencia, para poder funcionar adecuadamente en la comunidad mayoritaria y en aquella propia o minoritaria.
- b) Intentar conseguir también la máxima igualdad de oportunidades
- c) Incluir asimismo, la compensación de reales o hipotéticos déficits y combatir el racismo personal o institucionalizado (Jordán 1994).

LA ATENCIÓN EDUCATIVA A LA DIVERSIDAD CULTURAL EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA Y LEÓN

Antes de analizar la situación de la atención educativa a la diversidad cultural en el espacio geográfico señalado, conviene precisar que dicha diversidad viene configurada por la presencia de dos grandes colectivos. Por un lado, el alumnado que podemos denominar de minorías culturales y que se caracteriza por ser de origen español pero perteneciente a un grupo cultural definido, con identidad propia, y minoritario dentro del conjunto de la sociedad. Nos estamos refiriendo básicamente al alumnado de procedencia gitana. Este grupo ha sido tradicionalmente generador de la diversidad cultural de nuestras aulas.

El segundo gran colectivo está formado por el alumnado extranjero, esto es, alumnos que no poseen la nacionalidad española y que su procedencia es diversa. La presencia de este grupo es relativamente reciente en los centros escolares de nuestra Comunidad, pero está adquiriendo una particular relevancia en los últimos años que obliga a las Administraciones y a las comunidades educativas a reformular sus principios de actuación.

El alumnado extranjero en España en la última década ha experimentado un aumento espectacular en todas las comunidades autónomas, así podemos ver en la tabla 1 que desde el curso 1995-96 hasta el 2004-05 ha crecido en casi 400.000 personas más. Si analizamos estos dos cursos, en el primero es Cataluña la comunidad que más alumnos extranjeros alberga en sus aulas, siguiéndole Madrid y Andalucía; mientras que en el curso 2004-05 se invierte el orden, estando Madrid a la cabeza en número de alumnos extranjeros y le siguen Cataluña y Valencia.

También hay que reseñar que la comunidad de la Rioja es dentro de la península, la que menos alumnos inmigrantes tiene en los dos cursos que hemos cogido de referencia.

Tabla 1: Alumnado extranjero por comunidad autónoma

	1995-96	1996-97	1997-98	1998-99	1999-00	2000-01	2001-02	2002-03	2003-04	2004-05
Andalucía	5.036	4.824	5.254	8.605	14.673	17.698	22.749	34.334	44.240	51.316
Aragón	765	970	1.101	1.379	1.820	2.943	5.214	8.725	11.762	13.805
Asturias (Principado de)	471	506	556	602	826	1.037	1.661	2.594	3.236	4.020
Balears (Illes)	1.976	2.207	2.956	3.510	4.740	6.125	8.712	12.519	15.591	17.193
Canarias	4.574	5.268	6.230	7.449	8.749	10.523	14.185	17.831	21.996	24.946
Cantabria	215	270	306	425	561	715	1.097	1.873	2.609	3.365
Castilla y León	2.352	2.320	2.593	2.725	3.379	4.334	6.274	9.868	11.584	15.440
Castilla-La Mancha	898	1.061	1.383	1.685	2.268	3.529	5.801	9.958	13.419	17.185
Cataluña (2)	16.965	18.363	20.090	16.851	19.821	24.902	36.308	54.009	77.273	89.031
Comunidad Valenciana	4.488	6.113	7.135	7.783	9.461	14.329	23.139	37.941	52.830	62.411
Extremadura	364	306	500	768	1.127	1.424	1.950	2.676	3.156	3.507
Galicia (3)	1.546	1.456	1.558	1.625	1.929	2.350	3.497	5.317	6.539	7.274
Madrid (Comunidad de)	14.167	15.831	18.812	22.370	30.518	40.967	57.573	81.723	98.020	102.978
Murcia (Región de)	659	826	1.180	1.927	2.921	4.481	8.370	13.919	18.740	21.894
Navarra (Comunidad Foral de)	460	399	625	719	1.011	1.840	3.611	5.680	7.101	7.937
País Vasco	1.727	1.600	1.685	1.766	2.413	3.268	4.723	6.724	8.618	9.817
Rioja (La)	254	227	273	366	507	848	1.520	2.640	3.472	4.129
Ceuta	174	24	18	25	39	55	135	136	182	225
Melilla	315	136	108	107	538	500	733	591	1.013	772
TOTAL	57.406	62.707	72.363	80.687	107.301	141.868	207.252	309.058	401.381	457.245

Fuente: INE. Elaboración propia

Ambos grupos, étnicos y extranjeros constituyen una proporción minoritaria en el conjunto del alumnado total. Sin embargo, son ellos con frecuencia los destinatarios de un importante número de medidas de compensación educativa, puestas en marcha para tratar de paliar las carencias o necesidades educativas específicas que se manifiestan asociadas a su diversidad cultural o a circunstancias de desventaja social.

EL ALUMNADO EXTRANJERO EN LA COMUNIDAD DE CASTILLA-LEÓN

El fenómeno inmigratorio es un hecho reciente en Castilla y León. Empieza a producirse sobre todo a partir de la década de los 90 y adquiere una especial importancia en los últimos años. Los extranjeros que viven en España son ya 3,88 millones, 8,7% de una población fijada en 44.395.286 habitantes¹. La comunidad extranjera más numerosa sigue siendo la marroquí, con 535.000 personas (13,77% del total de foráneos), seguida de la ecuatoriana, con 399.600 (10,29%), y la rumana, con 382.000 (9,83%), que es la que más ha crecido en términos absolutos (en 64.000 personas más).

¹ Según los datos del último censo (realizado hasta el 1 de enero de 2006), publicados por el Instituto Nacional de Estadística (INE).

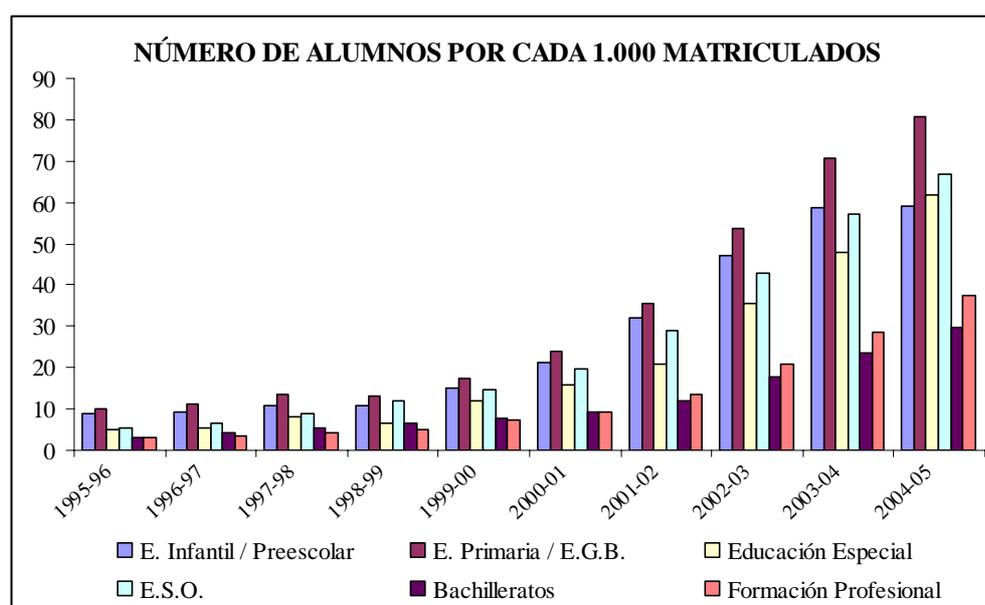
La población de Castilla y León creció ligeramente en el último año gracias a la presencia de casi 10.500 personas extranjeras más, lo que supuso un incremento del 11,46 por ciento respecto a la cifra registrada a 1 de enero de 2005. Este aumento sitúa a la Comunidad como la segunda región con mayor subida de España, sólo superada por el País Vasco, con un 14,61 por ciento. En total, Castilla y León cuenta con 2.514.400 habitantes, un 0,14 por ciento más que hace un año 2.510.000².

Aunque el número de habitantes creció, hubo 6.931 personas de nacionalidad española que abandonaron Castilla y León, ya que si en 2005 había en la región 2,419 millones de españoles empadronados, la última cifra se cerró con 2,412 millones. De aquí, que el incremento de población se haya producido de nuevo gracias a los extranjeros que llegaron a la Comunidad y que representan el cuatro por ciento respecto al total de la población castellano y leonesa, lejos aún de la media nacional que es un 8,7 por ciento de inmigrantes que residen en España.

Dentro de la política educativa de equidad es importante conocer la situación de determinados colectivos que, en principio, pueden presentar desventajas al incorporarse al sistema educativo español, para así poder planificar posteriormente los recursos que compensen las desigualdades iniciales. En esta situación de desventaja inicial se puede considerar al alumnado extranjero, dadas sus diferencias culturales y lingüísticas con el resto de alumnos escolarizados.

En el curso 2004-05 y en las etapas no universitarias del sistema educativo español, casi 400.000 alumnos son extranjeros, lo que supone que 46 alumnos de cada 1000 no tienen nacionalidad española; respecto al curso anterior, 2003-04 (gráfico 1), el número de alumnos extranjeros se ha incrementado aproximadamente en 56.000 alumnos.

Gráfico 1: Evolución del alumnado extranjero. Cursos 1995-2005

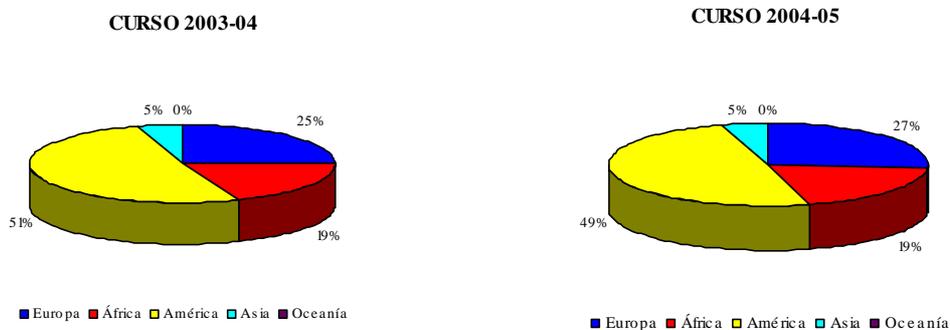


Fuente:INE. Elaboración propia

² Padrón Municipal a 1 de enero de 2006. INE.

Según el gráfico 2, casi el 50% de este alumnado su procedencia es América, principalmente de América del Sur (44,8); en menor porcentaje hay alumnos procedentes de Europa y África, un 26% y 19% respectivamente.

Gráfico 2: Evolución del alumnado extranjero por área geográfica de procedencia.



De los 3.884.600 extranjeros censados en España la región del mundo con más peso de inmigrantes es Suramérica, con 1.212.400 (31,26% del total) y, tras ella, la Unión Europea, con 916.100 (23,58%); África, con 741.600 (19,09%); el resto de Europa, con 645.600 (16,62%); Asia, con 202.100 (5,20%), y América del Norte y Centroamérica, con 162.000 (4,17%).

Después de Ecuador, que es el país latinoamericano con más inmigrantes en España, se sitúan Colombia, con 238.600 (6,14%); Argentina, con 136.000 (3,50%); Bolivia, con 132.400 (3,41%); Perú, con 86.900 (2,24%); Brasil, con 67.500; la República Dominicana, con 56.100; Venezuela, con 47.400; Uruguay, con 42.800 y Cuba, con 41.700.

Según el último censo municipal español, que recoge que en el país hay 527.500 mujeres más que hombres, señala que la comunidad autónoma regional que acoge a más inmigrantes es Cataluña (866.800), seguida de Madrid (695.600).

En comparación con el resto de autonomías, Castilla y León se situó en el grupo de las que la población inmigrante no superó el cuatro por ciento, junto a Extremadura, Galicia y Asturias - con más del 2,5 por ciento- y Ceuta, País Vasco, Cantabria y la Rioja que no llegaron al cuatro por ciento.

Atendiendo a la población extranjera venida a Castilla y León (tabla 2), la mayoría se concentró en la provincia de Segovia, que absorbió el 7,98 por ciento de los 101.783 empadronados, es decir, 12.467. En Soria, el porcentaje fue del 6,28 por ciento, lo que en datos absolutos supuso 5.852 personas extranjeras. En tercer lugar por volumen de población foránea se encuentra Burgos, con el 5,59 por ciento del total y 20.334 empadronados.

En la provincia de Ávila este colectivo representó el 3,86 por ciento de su población total, con 6.447 personas; en León, el 3,14 por ciento (15.565); en Palencia, el 2,19 por ciento (3.794); en Salamanca, el 3,47 por ciento (12.249) y en Valladolid el 3,94 por ciento (20.450).

Tabla 2: Población total y extranjeros en Castilla y León

Provincia	Población total censada	Población extranjera	%
Segovia	156.046	12.467	7,98
Soria	93.070	5.852	6,28
Burgos	363.145	20.334	5,59
Valladolid	518.507	20.450	3,94
Ávila	166.964	6.447	3,86
Salamanca	352.378	12.249	3,47
León	494.421	15.565	3,14
Zamora	197.288	4.625	2,34
Palencia	172.543	3.794	2,19
TOTAL	2.514.362	101.783	4,04
ESPAÑA	44.395.300	3.884.600	8,7

Fuente: INE. Elaboración propia

NIVEL EDUCATIVO DEL ALUMNADO EN CASTILLA Y LEÓN

En el campo educativo la proporción es también moderada, en el curso 2003-2004 un 2,97% del alumnado total es extranjero. Este índice de población extranjera escolarizada nos sitúa por debajo de la media nacional que se encontraba en un 4,2% en ese mismo curso académico.

La nota más distintiva es, sin embargo, el rápido crecimiento de esa población escolar. En los últimos cursos, el número de alumnos extranjeros en edad escolar se ha cuadruplicado, de tal forma que ésta es la causa que explica el pequeño aumento de alumnado total registrado en algunos lugares de la región, cuya dinámica demográfica general tiende más bien a la baja. El ritmo de incremento anual se sitúa en torno al 50% y se prevé que siga acelerándose en el futuro.

El alumnado extranjero en Castilla y León procede actualmente de 106 países. Ello comporta la presencia cada vez mayor del fenómeno de la multiculturalidad en los centros escolares con los consiguientes problemas que ello conlleva. Los continentes de origen son por orden decreciente América, Europa, África, Asia y Oceanía. Hace una década, los inmigrantes eran sobre todo europeos; ahora se ha incrementado de forma espectacular la procedencia de origen iberoamericana. También ha aumentado el número de africanos y ha disminuido el de asiáticos. Si observamos los países de procedencia de estos inmigrantes tenemos que hay 10 que destacan e incorporan el 76% de todo el alumnado extranjero, a saber: Bulgaria, Ecuador, Colombia, Marruecos, Portugal, Rumania, Argentina, República Dominicana, Brasil y Venezuela.

La mayoría del alumnado extranjero se ubica en núcleos de más de 10.000 habitantes y, en general, las provincias con núcleos de población importantes canalizan un mayor porcentaje de su alumnado extranjero provincial hacia dichos núcleos. Las provincias de Burgos, Valladolid, Segovia y León son las que registran mayores cifras de alumnos extranjeros.

Las tres primeras etapas educativas (tabla 3 y gráfico 3) muestran las proporciones más altas de alumnos extranjeros: en educación infantil es de 16 por cada cien alumnos; en educación

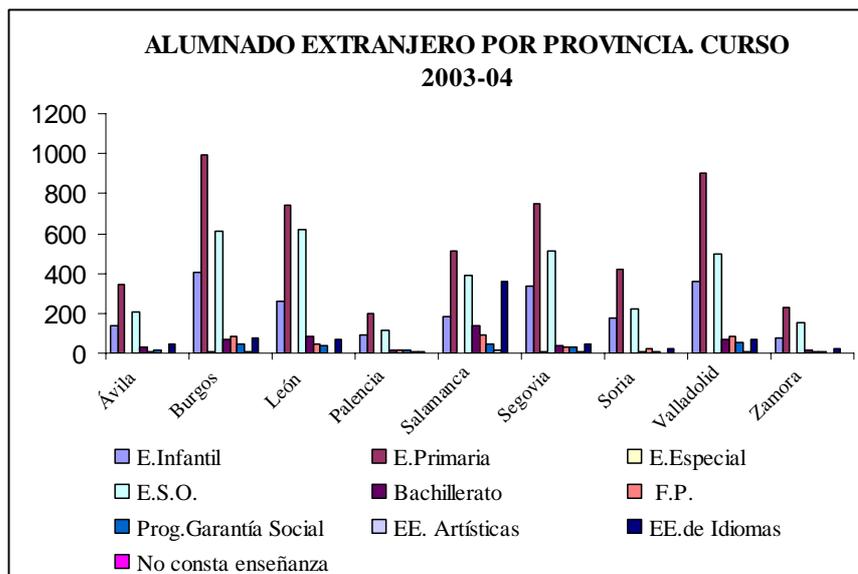
primaria es de 41 y en educación secundaria obligatoria son 27 por cada cien alumnos; la proporción es más baja en educación secundaria post-obligatoria y en enseñanzas de Régimen especial.

Tabla 3: Alumnado extranjero escolarizado en enseñanzas no universitarias. Curso 2003-2004

	TOTAL	E. Infantil	E. Primaria	E.S.O.	E. Especial	Bachillerato	Ciclos Format. de F.P.	Prog. Garantía Social	EE. Artísticas	EE. de Idiomas
Castilla y León	12.318	2.020	5.080	3.337	25	473	379	259	39	706
Ávila	791	139	344	205	0	34	11	14	0	44
Burgos	2.290	405	992	614	7	69	81	45	4	73
León	1.854	259	738	622	2	87	43	35	3	65
Palencia	462	88	199	117	1	18	15	13	5	6
Salamanca	1.727	180	511	389	0	136	90	46	16	359
Segovia	1.752	335	746	513	9	36	29	33	4	47
Soria	880	177	421	223	2	5	21	9	2	20
Valladolid	2.052	363	902	498	3	70	83	57	5	71
Zamora	510	74	227	156	1	18	6	7	0	21

Fuente: INE. Elaboración propia

Gráfico 3: Alumnado extranjero por provincia. Curso 2003-2004



Fuente: INE. Elaboración propia

El número de alumnos extranjeros en el curso 2004-05 en Castilla y León es de 15.440. El 75,7% de los alumnos extranjeros cursan sus estudios en los centros públicos y casi uno de cada cuatro lo hace en algún centro privado (gráfico 4). Mientras que entre el alumnado autóctono la diferencia entre la titularidad de centros no es tan llamativa (gráfico 5). Las mayores diferencias entre ambas redes de centros se dan en las tres primeras etapas educativas, con diferencias a favor de la enseñanza pública de alrededor de 30 puntos por mil en los tres casos.

Gráfico 4: Distribución de alumnado de origen extranjero en función de la titularidad del centro (2004-05)

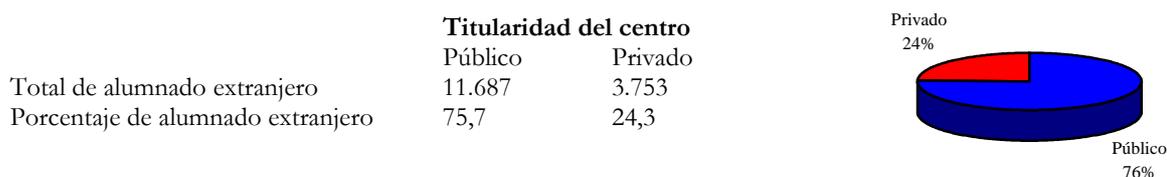
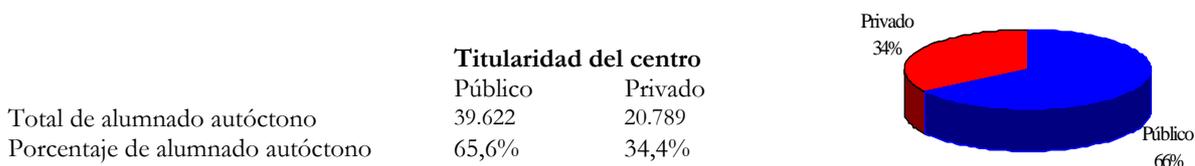


Gráfico 5: Distribución de alumnado autóctono en función de la titularidad del centro. Curso (2005-2006).



El alumnado de Castilla y León en el curso 2005-2006 ha experimentado un descenso del 0,3% respecto del curso anterior, es decir 353.151 alumnos en el conjunto de las enseñanzas no universitarias, 1.061 alumnos menos que en el curso pasado. Este hecho viene a reflejar que se ha frenado la fuerte caída registrada en años anteriores (en el curso 2000-2001, por ejemplo, el descenso fue del 3%) y, sobre todo, porque en Educación Infantil aumentó en 913 alumnos, con un incremento del 1,16%, y 252 alumnos más en Preescolar, con un crecimiento del 4,15%.

Bachillerato, ESO y los ciclos formativos acumulan los mayores descensos. Sólo tres provincias han tenido este curso más alumnos matriculados: Burgos (1.369), Segovia (337) y León (275). Esta última provincia se encuentra en segundo lugar en número de alumnos, tan sólo precedida de Valladolid (73.015) y por delante de provincias como Burgos (52.590) y Salamanca (50.810).

En relación al alumnado extranjero (tabla 4 y 5) podemos observar la distribución en los distintos niveles educativos, que viene a confirmar lo que anteriormente se ha señalado que es en los tres primeros niveles educativos en los que el alumnado extranjero se ubica.

Tabla 4: Distribución del alumnado de origen extranjero en función del nivel educativo. Curso 2004-05.

	Nivel educativo			
	Educación Infantil	Educación Primaria	E. Especial	E.S.O.
Total de alumnado extranjero	2.476	6.303	32	4.159
Porcentaje de alumnado extranjero	16%	40,8%	0,2%	26,9%

Fuente: INE. Elaboración propia

Tabla 5: Distribución del alumnado de origen extranjero en función del nivel educativo. Curso 2004-05.

	Nivel educativo					
	Bachillerato	Ciclos Format. de F.P.	Prog. Garantía Social	EE. Artísticas	EE. de Idiomas	EE. Deportivas
Total de alumnado extranjero	601	571	422	50	826	0
Porcentaje de alumnado extranjero	3,9%	3,7%	2,7%	0,3%	5,3%	0%

Fuente: INE. Elaboración propia

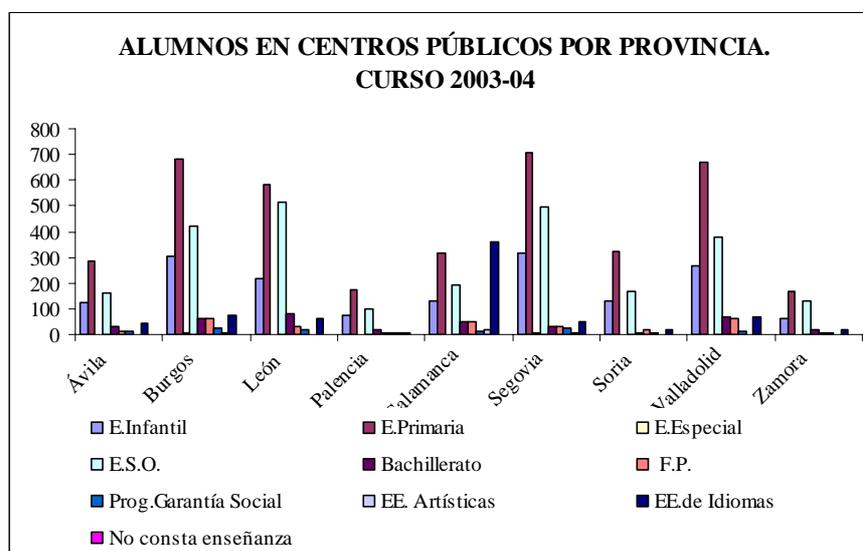
La distribución del alumnado de origen extranjero en función de la titularidad del centro pone de manifiesto que este colectivo se concentra en mayor medida en los centros públicos que en los privados (tabla 6). Destacando la provincia de Segovia en la que se concentra mayor número de alumnos en los centros públicos. Así mismo, en relación a los centros privados es la provincia de Burgos la que más alumnos alberga (gráfico 6 y 7).

Tabla 6: Distribución de alumnado extranjero y titularidad del centro. Curso 2003-2004

	TOTAL	E. Infantil	E. Primaria	E. Especial	E.S.O.	Bachillerato	Ciclos Format. de F.P.	Prog. Garantía Social	EE. Artísticas	EE. de Idiomas
CENTROS PÚBLICOS										
Castilla y León	9.627	1.621	3.917	22	2.566	359	279	120	37	706
Ávila	669	121	285	0	164	33	10	12	0	44
Burgos	1.640	303	684	7	424	61	60	24	4	73
León	1.515	218	586	1	513	78	33	18	3	65
Palencia	391	74	175	1	100	16	8	6	5	6
Salamanca	1.123	129	317	0	191	50	48	13	16	359
Segovia	1.675	318	709	9	498	34	29	27	4	47
Soria	674	130	322	2	167	4	21	6	2	20
Valladolid	1.528	264	669	1	380	66	64	10	3	71
Zamora	421	64	170	1	129	17	6	4	0	21
CENTROS PRIVADOS										
Castilla y León	2.691	399	1.163	3	771	114	100	139	2	0
Ávila	122	18	59	0	41	1	1	2	0	0
Burgos	650	102	308	0	190	8	21	21	0	0
León	339	41	152	1	109	9	10	17	0	0
Palencia	71	14	24	0	17	2	7	7	0	0
Salamanca	604	51	194	0	198	86	42	33	0	0
Segovia	77	17	37	0	15	2	0	6	0	0
Soria	206	47	99	0	56	1	0	3	0	0
Valladolid	524	99	233	2	118	4	19	47	2	0
Zamora	98	10	57	0	27	1	0	3	0	0

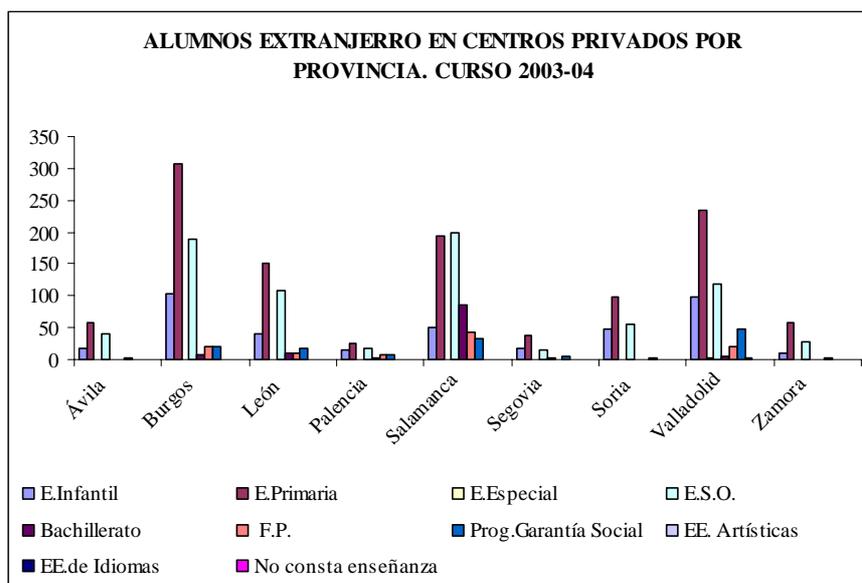
Fuente: Cifras de la Educación. Estadísticas e indicadores. Elaboración propia

Gráfico 6: Alumnos extranjeros en centros públicos por provincia



Fuente: INE. Elaboración propia

Gráfico 7: Alumnos extranjeros en centros privados por provincia



Fuente: INE. Elaboración propia

El alumnado con diversidad cultural suele presentar algún tipo de necesidades educativas especiales, lo que le convierte en una población de alto riesgo de fracaso escolar. En concreto, el 43,35% de los extranjeros escolarizados en nuestra región así lo manifiestan, de los cuales, casi el 10% se incorporan al sistema educativo sin ningún conocimiento de la lengua castellana.

EL ALUMNADO DE MINORÍAS CULTURALES

Este colectivo, constituido básicamente por individuos pertenecientes a la minoría de etnia gitana, supone el 1,5% del alumnado total y en los últimos años esta proporción muestra un proceso suavemente ascendente. Concretamente en Castilla y León, en el curso 1999-2000, se encontraba escolarizado un 11,6% del alumnado gitano de enseñanza obligatoria en centros concertados, siendo la Comunidad Autónoma del territorio MEC con mayor índice. No obstante, en términos absolutos presenta una situación de estabilidad demográfica, ya que su número no ha variado significativamente en los últimos cursos.

La situación de la población gitana es muy dispar. Por una parte, las autoridades educativas se sirvieron, para dinamizar este proceso, en la vinculación del salario social a la escolarización de los miembros de la familia menores de 16 años, de manera que las familias gitanas que se encontraban viviendo en situaciones marginales, fueron legalmente forzadas a enviar a sus hijos a la escuela (a pesar de estas medidas el absentismo escolar sigue siendo una realidad difícil de solucionar). Esta fórmula empleada por la administración condujo, en numerosos casos, a considerar la escolarización como una imposición de la cultura paya, en lugar de valorarla como un instrumento favorecedor de la superación de la marginación

Por otra parte, numerosas familias gitanas ya habían iniciado la escolarización de sus hijos, principalmente a través de las escuelas puentes. Éstas habían permitido el acceso escolar a parte de la población gitana, pero al mismo tiempo se mantenía invisible y alejada de la población mayoritaria y de los centros escolares a esta minoría étnica.

La desaparición de las escuelas-puente condujo a la incorporación de los niños y niñas gitanas a los *centros escolares normalizados*, dando lugar a su presencia por vez primera en numerosas aulas de los centros escolares o multiplicándose significativamente su número en los centros que ya contaban con algún alumno gitano escolarizado. Sin embargo, este esfuerzo integrador es desigual en función de la titularidad de los centros educativos.

Este grupo de alumnos destaca en las provincias de Valladolid, Burgos, León, Salamanca y Palencia, si nos fijamos en sus cifras absolutas y en proporciones provinciales. Por lo que se refiere a su distribución en núcleos de población hay que señalar que las minorías culturales muestran una mayor preferencia por los asentamientos urbanos que la población extranjera.

La proporción del alumnado de minorías que muestran necesidades educativas específicas es superior a las registradas en el alumnado extranjero en su conjunto, aunque las necesidades educativas del primer grupo experimentan en general, un proceso ligeramente descendente.

Ante esta situación, son numerosas las recomendaciones que inciden en la conveniencia de que en las escuelas se trabaje desde una concepción multicultural y respetuosa con las minorías étnicas y en concreto con la minoría gitana.

El 22 de mayo de 1989, el Consejo de Europa y los Ministros de Educación, adoptaron una resolución relativa a la escolarización de los niños gitanos e itinerantes, en el marco de la entonces Comunidad Europea. Posteriormente el 23 de octubre de 1995, el Consejo de la Unión Europea, promueve una Resolución relativa a las respuestas de los sistemas educativos a los problemas del racismo y xenofobia que se están suscitando. En esta Resolución se incide en el papel de los sistemas educativos, con especial incidencia de la historia y de las ciencias humanas, en el conocimiento de la diversidad cultural y la ruptura de estereotipos. El Comité de Ministros del Consejo de Europa, adoptó en febrero del año 2000, una recomendación relativa a la escolarización de los niños gitanos de Europa.

MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD CULTURAL. EL PLAN DE ATENCIÓN AL ALUMNO EXTRANJERO Y DE MINORÍAS.

En la Comunidad de Castilla y León un 5,67% del alumnado total presenta algún tipo de necesidades educativas específicas. De ellas, la parte más importante actualmente la constituyen los alumnos extranjeros y de minorías, necesitados de atención, lo que supone más del 35% de todo el alumnado que plantea necesidades educativas.

Ciertamente, no todos los alumnos extranjeros y de minorías culturales presentan necesidades educativas específicas, pero sí constituyen los colectivos de mayor riesgo y, además, son los que tienen un mayor dinamismo demográfico.

Para intentar paliar y resolver estas necesidades se han adoptado una serie de medidas de atención educativa. Entre ellas destaca especialmente la adjudicación de recursos humanos. Tanto el profesorado ordinario como el de apoyo específico realizan actuaciones de compensación educativa

e interculturalidad. También en los últimos años se ha incrementado el presupuesto para atender los gastos y las subvenciones para desarrollar programas complementarios de compensación educativa.

Consciente de esta situación, la Junta de Castilla y León aprobó el 18 de diciembre de 2003, *el Plan Marco de Actuación Educativa a la Diversidad para Castilla y León*, con el objetivo de planificar a gran escala las medidas previstas para responder a las necesidades educativas del alumnado y adecuarlas a las características propias de Castilla y León.

CONCLUSIONES

La heterogeneidad de la población de los inmigrantes es grande, por lo que respecta a los alumnos/as que van a los colegios de los distintos municipios de Castilla y León, también se da esa heterogeneidad, lo que hace que la educación experimente cambios importantes dirigidos a toda esa multiculturalidad que hoy se da en la escuela. Diferencias de nacionalidad (diferentes), diferencias de lengua, diferencias socioculturales, diferencias en cuanto escolarización de origen, diferencias étnicas, diferencias culturales... Por lo que no debemos hablar de políticas educativas de atención al hijo/a de inmigrantes. Debemos decir que cualquier medida de atención a la diversidad debe aplicarse de forma individualizada.

Se deben tomar medidas que favorezcan la integración del alumnado extranjero y sus familias, como puede ser la elaboración de material informativo, en las lenguas más frecuentes en la zona, en donde se explique claramente, la estructura del Sistema Educativo español, matriculación, normas de convivencia, horario escolar, períodos de vacaciones y fiestas, profesorado, evaluaciones e informes...

También es importante la figura del mediador cultural para entre en contacto con la familia, éste juega un papel importante en la coordinación entre familia/tutor/es, orientador/a y los servicios sociales del Ayuntamiento correspondiente.

BIBLIOGRAFÍA

ARRANZ, F. (2000): *Las políticas públicas a favor de las mujeres: de la teoría a la práctica*. Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

ÁVILA RUÍZ, R. M (2005): "Repensando la enseñanza del arte, desde una perspectiva multicultural. Implicaciones didácticas". En: *Enseñar Ciencias Sociales en una Sociedad Multicultural. Una Mirada desde el Mediterráneo*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Almería

BARTOLOMÉ, M Y CABRERA, F. (2003): "Sociedad multicultural y ciudadanía: hacia una sociedad y ciudadanía interculturales". *Revista De Educación, Ciudadanía y educación*.

BESALÚ, X. (2002): *Diversidad Cultural y Educación*. Síntesis. Madrid

- BESALÚ, X. (2004): "La formación inicial en Interculturalidad" en JORDAN SIERRA, J. A. y otros: *La formación del Profesorado en Educación Intercultural*. Catarata. Madrid.
- BLANCO LOZANO, P. (2005): "Situación de la Atención Educativa a la Diversidad Cultural en Castilla y León y en la provincia de Burgos". En: *Enseñar Ciencias Sociales en una Sociedad Multicultural. Una Mirada desde el Mediterráneo*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Almería
- COLECTIVO IOE (2003): *La escolarización de hijas de familias inmigrantes*, Instituto de la Mujer, Madrid.
- CHALMERS, F. G. (2003): *Arte, educación y diversidad cultural*. Piados. Barcelona
- DE BOTTON, L. PUIGVERT, L. TALEB, F. (2004): *El velo elegido*, Barcelona, El Roure.
- DÍAZ-AGUADO, M^a J. Y BARAJA, A. (1993): *Interacción educativa y desventaja sociocultural. Un modelo de intervención para favorecer la adaptación escolar en contextos Inter-étnicos*. CIDE. Madrid.
- FINOCCHIO, S. (1999): "Criterios generales de una propuesta de desarrollo curricular para la Argentina del próximo siglo" En: *X Simposio de Didáctica de las Ciencias Sociales. Un currículum de Ciencias Sociales para el Siglo XXI. Qué contenidos y para qué*. Díada. Universidad de la Rioja
- GAIRÍN, J. (1992): "Diseños organizativos que facilitan la impartición por los establecimientos educativos de programas de Educación Intercultural". En: *Actas X congreso internacional de pedagogía*. Anaya. Salamanca
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, C. y DEL OLMO, M. (2005): *Antropología en el aula*. Síntesis. Madrid
- INSTITUTO NACIONAL DE ESTADÍSTICA
- JORDAN, J. A. (1994): *La escuela multicultural. Un reto para el profesorado*. Paidós. Barcelona
- JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN (2003): *Plan Marco de Atención Educativa a la Diversidad para Castilla y León*. Consejería de Educación, dirección General de Formación Profesional e Innovación Educativa. www.educa.jcyl.es
- Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo.(Ley Orgánica 1/1990, de 3 de Octubre).
- MARÍ Y TARTE, R. M. (2005): *Diversidad, identidades y ciudadanías: la educación social como cultura ciudadana*. Nau Llibres, València.
- MARTÍN DIAZ, E. (2004): *Inmigración, multiculturalidad y género*, Instituto Andaluz de la Mujer, Sevilla.
- MEC(2004): *Una educación de calidad para todos y entre todos. Propuestas para el debate*. Madrid

- MERINO, S. (2005): “La Escuela y la Diversidad”. En: *Enseñar Ciencias Sociales en una Sociedad Multicultural. Una Mirada desde el Mediterráneo*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Almería
- NASCH, M. I MARRE, D. (2001): *Multiculturalismos y género. Perspectivas interdisciplinarias*. Bellaterra, Barcelona.
- RUÍZ EXPOSITO, M^a D. (2005): “Interculturalidad en nuestras aulas”. En: *Enseñar Ciencias Sociales en una Sociedad Multicultural. Una Mirada desde el Mediterráneo*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Almería
- SARTORI G. (2003): *La sociedad multiétnica. Pluralismo, multiculturalismo, extranjeros e islámicos*. Taurus, Madrid.
- VALLS MONTES, R, LÓPEZ SERRANO, A. Y OTROS (2002): *La dimensión europea e intercultural en la enseñanza de las ciencias sociales*. Síntesis. Madrid
- VALLS MONTES, R. (2005): “La Multiculturalidad en la Enseñanza de las Ciencias Sociales y el desajuste entre intenciones educativas y prácticas escolares: Los retos del presente y del futuro inmediato”. En: *Enseñar Ciencias Sociales en una Sociedad Multicultural. Una Mirada desde el Mediterráneo*. Servicio de Publicaciones. Universidad de Almería